



## Ayuntamiento de Jérica

---

### EMPRESAS INVITADAS

Asunto: Solicitud presupuesto de obras para contrato menor de obras.

Por escrito de fecha 26 de diciembre 2017 se le informó que este Ayuntamiento está tramitando expediente de contratación menor de obras de **“Urbanización Vial desde Plaza San Miguel a Camino Rural 9013 de Novaliches”, incluida en el Plan Castellón 135 (POYS 2017)**, con un presupuesto de ejecución por contrata de 19.193,56€, con el siguiente desglose presupuesto de ejecución material 13.329,79 más GG y BI que ascienden a la cuantía de 2.532,66€ y en concepto de IVA la cantidad de 3.331,11€ con cargo al concepto presupuestario 1532 61900 y efectuado el replanteo previo de la obra.

Por la presente notificación, se le invita nuevamente a participar presentando presupuesto.

Si estuviese interesado en participar, junto a su presupuesto por el importe del proyecto, podrá presentar si lo estima conveniente mejoras que deberán valorarse económicamente con su respectivo presupuesto.

Este Ayuntamiento ha establecido una serie de necesidades relacionadas con la obra, que a título orientativo y por orden de prioridad que podrá usted ofertar como mejora, en caso de estar interesado.

A efectos de esta contratación el expediente y proyecto de obras que rige esta contratación y la relación de necesidades que pueden presentarse como mejora, se encuentra a su disposición en las Dependencias del Ayuntamiento y que además puede acceder a la documentación técnica (proyecto) y prioridad de necesidades a través de la web municipal [www.jerica.es](http://www.jerica.es).

En caso de estar interesado, el presupuesto deberá ser presentado y demás documentación que considere podrá presentarse en la dependencias municipales hasta el día 15 de febrero de 2018 a las 13:00 horas.

La apertura de presupuestos tendrá lugar el día siguiente en las dependencias de este Ayuntamiento a las 14'00 horas del día siguiente hábil a la finalización del vencimiento del plazo concedido a las empresas invitadas para presentar oferta económica.

En Jérica, en la fecha que figura al margen.

La Alcaldesa,

Fdo. : Maria Luisa Domingo Lidón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. Código de Verificación al margen.



## Ayuntamiento de Jérica

---

<b>BELLON MARCO S.L.</b>	<b>SALVADOR VIVAS BERGANZA</b>
<b>ANGUZ MUDEJAR S.L.</b>	<b>MANUEL MARTINEZ SILVESTRE</b>
<b>MANUEL ALIAGA ALMAZAN</b>	<b>MANUEL GALVEZ IBAÑEZ</b>